

Acta núm. 1002

Madrid, 05 de mayo de 2006, a las 13,45 h.

-Reunión del Pleno del Consejo, de carácter informativo-

ASISTENTES

Presidenta:
Dña. María-Teresa Estevan Bolea

Vicepresidente:
D. José Ángel Azuara Solís

Consejeros:
D. Julio Barceló Vernet
Dña. Carmen Martínez Ten

Secretario:
D. A. Luis Iglesias Martín

CONVOCATORIA

Día 05 de mayo de 2006

A esta reunión del Pleno del Consejo, de carácter informativo, no asiste la Consejera Sra. Sendín de Cáceres.

El objeto de la reunión es exponer la problemática surgida en la Central Nuclear Ascó, tras el fallo a la apertura de una de las válvulas de alivio del presionador durante la prueba post-mantenimiento, realizada durante la actual parada para recarga de la Unidad I.

Asisten, además de la Directora Técnica de Seguridad Nuclear, las siguientes personas:

- D. Javier Zarzuela, Subdirector de Centrales Nucleares.
- D. Rodolfo Isasia, Jefe de Área de Experiencia Operativa y Formación.
- D. Marcelo Fernández Bolaños, Coordinador Técnico de Ingeniería Mecánica y Estructural.
- D. Cesar Gervás, Consejero Técnico de la Subdirección General de Instalaciones Nucleares.
- D. Santiago Aleza, Técnico del Área de Sistemas Nucleares.

La Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, en relación con el objeto de la reunión, informa que en el análisis posterior al fallo se detectó que las válvulas de ambas Unidades han estado operando con una presión del fluido neumático (N_2) que produce su apertura, superior a la prevista en el diseño, debido a que las válvulas de seguridad que deben limitar esta presión estaban taradas aproximadamente a unos 8 kg/cm^2 en lugar de a 7 kg/cm^2 , que era el valor adecuado. El titular estaba cambiando las válvulas de seguridad en la Unidad I y tenía previsto cambiar en los próximos días las de la Unidad II que está en operación.

Adicionalmente, en la revisión de la válvula tras el fallo, se vio que la causa del mismo había sido que se habían desprendido los pernos de sujeción de la campana al “yunque” del actuador, debido a que tras las actividades de mantenimiento, dichos pernos no se habían introducido totalmente en la rosca, sino que solamente habían penetrado unas dos o tres vueltas. En el registro de mantenimiento no constaba esta anomalía. Las explicaciones del titular achacaban esta falta de penetración a que los pernos tuvieran algún tipo de degradación que dificultara su inserción, debido a las condiciones de presión del fluido neumático con que habían estado trabajando.

Con esta hipótesis, y aunque la otra válvula de esa misma Unidad se había comportado adecuadamente durante las pruebas y tenía los cuatro pernos perfectamente insertados, se planteó la necesidad de confirmar que la situación de dichos pernos en las válvulas de la Unidad II que está en operación, era la correcta. En primer lugar se trataría de hacer esta verificación mediante ensayos que pudieran realizarse en operación pero, en caso de que esto no fuera posible, la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear planteó la conveniencia de que se llevara la Unidad a parada. El Pleno del Consejo respaldó esta posición.

En nuevos contactos mantenidos con el titular, éste propuso tratar de validar ensayos mediante radiografías o ultrasonidos para comprobar la posición de los pernos. Estos ensayos se llevarían a cabo en primer lugar en una válvula similar fuera de zona controlada, posteriormente se validarían en las válvulas de la Unidad I y finalmente se aplicarían a las válvulas de la Unidad II, en la que las condiciones de

temperatura dentro de contención con la Unidad a potencia hacen más difícil la operación. Estos ensayos se llevarían a cabo a lo largo del fin de semana, por lo que previsiblemente el lunes, día 8 de mayo, podrían tenerse los resultados.

Una vez recabada toda la información disponible se considera finalizada la reunión informativa del Pleno del Consejo, siendo las catorce treinta del día cinco de mayo del año dos mil seis.

EL SECRETARIO

Vº Bº
LA PRESIDENTA